

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PINTURA EN INTERIOR LATEX SATINADO (DOS MANOS)
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIN-033



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y pintado de todas las superficies de muros, cielos rasos u otros (en ambientes interiores), que deben ser terminados con la aplicación de pintura látex satinado , con el objetivo de disponer de un recubrimiento final en color, que proporcione un acabado estético y protector de los elementos indicados de acuerdo a lo establecido en el plano de acabados y en los lugares indicados en los planos y/o donde instruya el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- LIJA
- SELLADOR DE PAREDES BLANCO
- PINTURA LATEX SATINADO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- El sellador de paredes blanco deberá ser compatible con el tipo de pintura a utilizar, de acabado mate transparente o blanco, para sellar y uniformar la absorción de la superficie.
- PINTURA LÁTEX SATINADO, que confiere mucha protección y elegancia a los ambientes, se caracteriza por su excelente resistencia a la alcalinidad de las paredes, es lavable y de muy alta resistencia a la abrasión en húmedo, además presenta muy alta resistencia a la intemperie. La pintura será de primera calidad y marca industrial reconocida, suministrada en el envase original de fábrica, que cumpla la NB 1021, suministrada en el envase original de fábrica.
- No se aceptará emplear pintura preparada en obra.
- El Contratista presentará una muestra de colores y tonalidades de las pinturas a

emplearse para la aprobación del Supervisor de Obra, esto con anterioridad a la aplicación de la pintura.

- Para este tipo de pintura se empleará el diluyente especificado por el fabricante y en las cantidades recomendadas en la ficha técnica del producto.

Todos los materiales deben garantizar la buena calidad de los mismos y deben ser aprobados por el Supervisor de Obra antes de ser utilizados. Se emplearán únicamente materiales nuevos, los que no deberán estar herrumbrados, picados, deformados, que no presenten defectos superficiales, grietas ni sopladuras o utilizados con anterioridad con cualquier fin.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento del material; debiendo reemplazar, antes de su utilización en obra, todo aquel material que presentara daños o que no cumpliera con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

La seguridad y confiabilidad del trabajo en gran medida depende de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los mismo que deberá ser aprobados por el Supervisor de Obra, si durante la ejecución de la obra o en el periodo de prueba de la misma se presentasen problemas o fallas, el Contratista realizará la reposición del material defectuoso a su costo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se verificará en planos u obra, las superficies que deben ser pintadas y sus colores respectivos indicados en los planos de acabados. Toda superficie que recibirá tratamiento de pintura, deberá ser previamente aprobada por el Supervisor de Obra.

Verificar que las brochas y rodillos a ser utilizados estén en buen estado, ya que esto incidirá en el rendimiento de los materiales y la calidad del trabajo.

Durante todo el proceso de pintado se mantendrán protegidos los pisos, zócalos, tomacorrientes, interruptores y todo elemento expuesto, que se encuentre en los espacios a ser pintados, esto para evitar las manchas de pintura en los mismos.

Todas las superficies que deban pintarse serán preparadas previamente, corrigiendo cualquier irregularidad, defecto, mancha o aspereza que pudiera existir en el revoque de muros y cielos rasos, curando además los lugares que así lo requieran (poros, grietas u otros defectos) con tiza molida (cuyo costo correrá por cuenta del Contratista).

No se permitirá el uso de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. Se deberá efectuar una limpieza diaria de los lugares curados o reconstruidos antes de dar inicio a la aplicación del sellador y la pintura. Se cuidará especialmente que el recorte quede bien limpio y perfecto.

Posteriormente, se deberá lijar todas las áreas a intervenir, eliminando polvo, grasas u otros contaminantes que pudiera perjudicar con la correcta adherencia del producto y crear la porosidad necesaria. Para el efecto se procederá a limpiar las superficies de la siguiente manera:

- Limpieza de restos de mortero o empaste: eliminarlos con espátula y lija.
- Limpieza de polvo: pasar la brocha por toda la superficie.
- Limpieza de grasa: lavar la superficie con detergente y agua, sacar todo resto de jabón y esperar su secamiento.

Si es una pared anteriormente ya pintada, se debe eliminar las capas de pintura suelta y mal adherida.

Una vez preparada la superficie a pintar, se debe aplicar el sellador de paredes blanco.

Dentro de lo posible y si el Supervisor de Obra lo recomienda, deberá terminarse una mano de pintura en toda la obra antes de aplicar la siguiente.

Una vez que la capa de sellador se encuentre seca, se aplicará la pintura Látex Satinado, a dos manos de pintura como mínimo o el número de manos que sea necesario, de acuerdo a lo indicado por el Supervisor, hasta dejar la superficie totalmente cubierta en forma uniforme y homogénea, tanto en color como en acabado. Debe tomarse en cuenta que se aplicará la siguiente mano una vez que la anterior ya esté totalmente seca.

La primera mano se imprimirá con brocha, las siguientes con rodillo de textura granulada menuda. La dilución de la pintura deberá ser de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.

Donde se constate o se sospeche la presencia de hongos, la superficie será lavada prolijamente con una solución de detergente, seguidamente se enjuagará con agua pura. Posteriormente, se aplicará con brocha una solución fungicida, la cual correrá por cuenta del Contratista, no siendo considerada para efectos de pago. Una vez secas las superficies, estas estarán en condiciones de recibir la pintura.

El área pintada terminada deberá presentar una superficie de color y acabado homogéneos. La superficie mencionada deberá ser aprobada por el Supervisor de Obra. Se verificará la calidad del área ejecutada después de cada capa señalando las imperfecciones que deben ser resanadas.

Se debe controlar el tiempo de aplicación entre cada capa, según especificaciones del fabricante; estos procedimientos mejoran la adherencia entre cada aplicación.

Finalmente, se debe realizar el remate de los contornos y los detalles para obtener un buen trabajo.

Toda salpicadura de pintura será removida mientras esta fresca, siendo de entera responsabilidad del Contratista la mala ejecución de estos trabajos.

SEGURIDAD INDUSTRIAL: El personal del Contratista que realice el trabajo deberá

contar con los EPP's necesarios para el tipo de trabajo. Todo el personal que no los use, será removido del trabajo.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá por METRO CUADRADO (m2) tomando en cuenta únicamente la superficie neta correctamente ejecutada por el Contratista, descontándose todos los vanos de puertas, ventanas y otros, asimismo, se incluirán las superficies netas de las jambas y dinteles; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.